





¡Hola, amigos!

Soy Lucía.

Acompáñenme a descubrir por qué la **evasión tributaria** afecta a todo el país. ¡Juntos podemos entender cómo nuestros aportes ayudan a mejorar la vida de todos los peruanos!

1. ¿QUÉ ES LA EVASIÓN TRIBUTARIA?

De acuerdo con Yañez (2015), la evasión tributaria “es una actividad ilegal, por medio de la cual los contribuyentes reducen el monto del impuesto, que, al proceder de forma correcta, les habría correspondido pagar” (p. 173).

2. ¿QUÉ FORMAS DE EVASIÓN EXISTEN EN NUESTRO PAÍS?

De acuerdo con Reátegui (2015), entre las formas de evasión se encuentran:



No emitir comprobantes de pago.

Por ejemplo: Un restaurante en Lima cobra en efectivo, pero no entrega boleta ni factura a sus clientes, lo que impide que la SUNAT registre esas ventas y recaude el IGV correspondiente.



No declarar la venta o ingreso obtenido.

Por ejemplo: *Un comerciante realiza ventas por S/ 20,000 al mes, pero solo declara S/ 5,000 ante la SUNAT para pagar menos Impuesto a la Renta y menos IGV.*



No pagar impuestos que le corresponden como el Impuesto a la Renta o el Impuesto General a las Ventas.

Por ejemplo: *Una empresa constructora que sí emite comprobantes, pero no paga los impuestos mensuales que declara, acumulando deudas con la SUNAT.*



Apropiarse del IGV pagado por el comprador.

Por ejemplo: *Una tienda vende electrodomésticos con IGV incluido, pero el dueño no entrega factura ni declara esa venta. Se queda con el IGV cobrado, cuando ese dinero debería ser transferido al Estado.*



Entregar comprobantes falsos.

Por ejemplo: *Un negocio en Trujillo entrega facturas impresas por su cuenta sin autorización de la SUNAT, lo cual impide la fiscalización real.*



Utilizar comprobantes de pago de empresas inexistentes

Por ejemplo: Una empresa de servicios declara gastos con facturas de empresas "fantasma" que no operan, con el fin de reducir artificialmente sus ingresos y pagar menos impuestos.

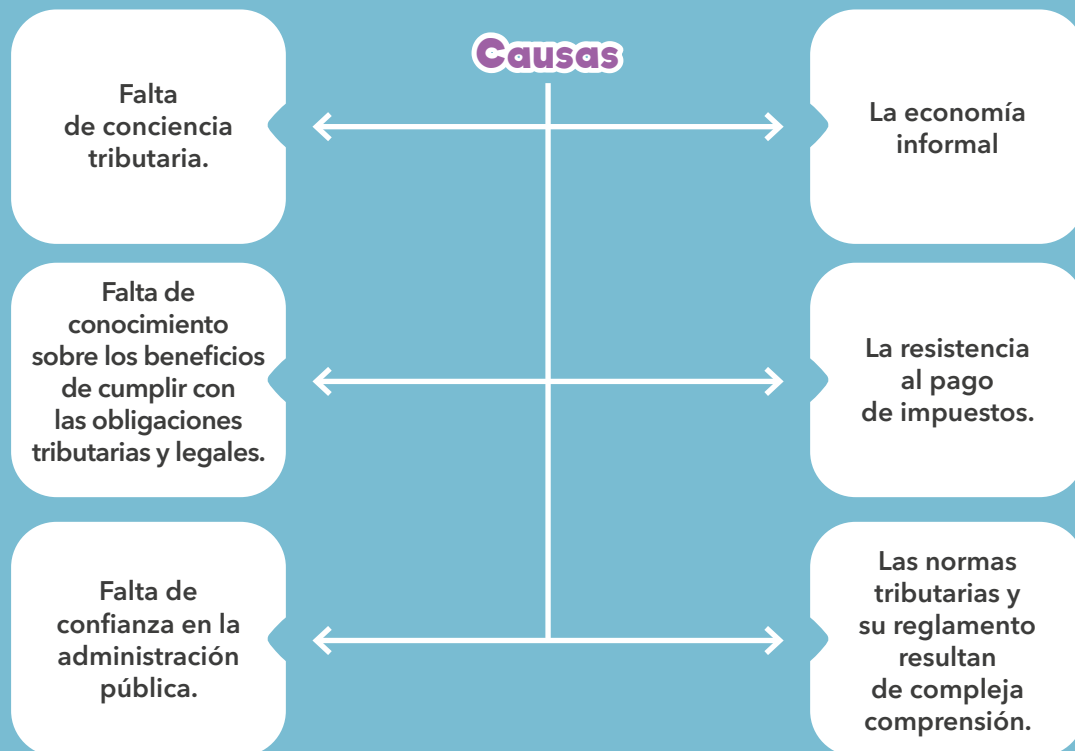


Llevar los libros contables de manera fraudulenta.

Por ejemplo: Una empresa de juguetes presenta libros contables adulterados que no reflejan sus verdaderas ventas ni gastos, dificultando el control tributario.

3. ¿CUÁLES SON LAS CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA?

Existen muchas razones por las que algunos ciudadanos evaden sus obligaciones; pero entender estos problemas es el primer paso para cambiarlos y construir un Perú más justo.





4. ¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA?

Según la Sunat, entre las consecuencias que genera la evasión tributaria destacan las siguientes:

1

Falta de recursos para garantizar los derechos sociales y económicos de los ciudadanos, y las dificultades para ofrecerles servicios públicos asistenciales y económicos de calidad a la ciudadanía.

2

Genera **déficit fiscal**, lo que origina que, para cubrirlo, se creen nuevos tributos, aumenten las tasas o se obtengan créditos externos.

3

Desconfianza de parte de los inversionistas, fuga de capitales y disminución de la inversión privada.

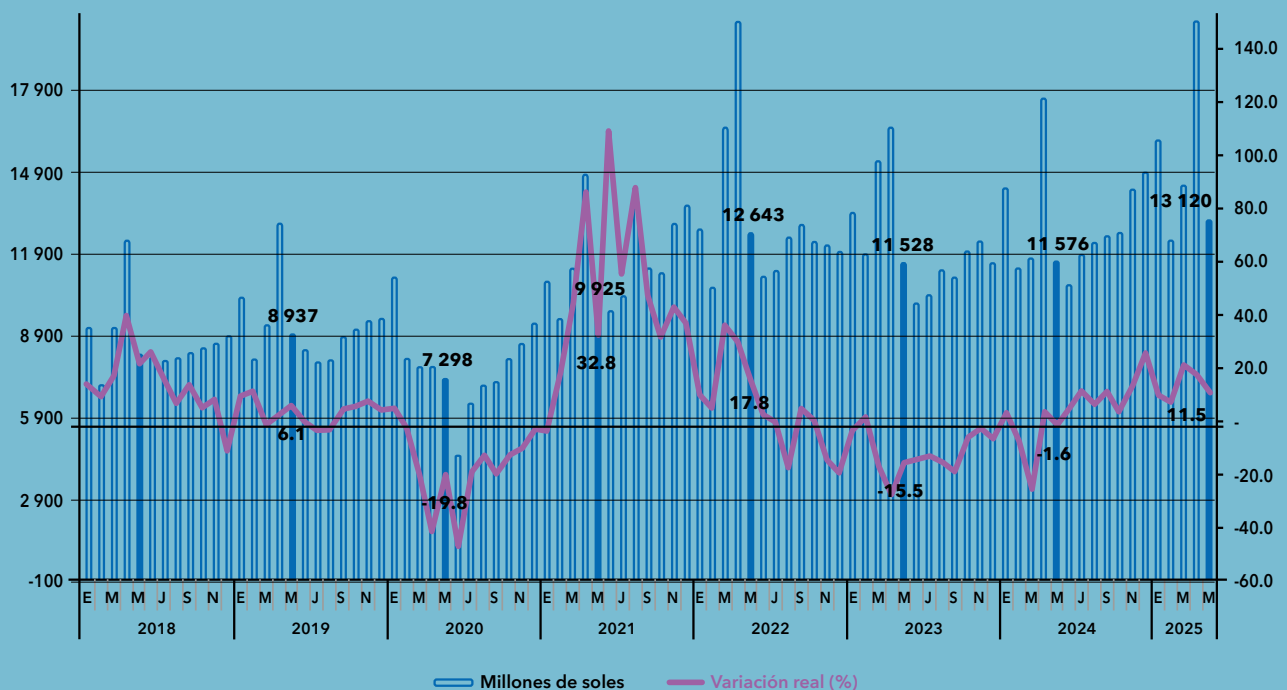
4

Aumenta la carga tributaria a los buenos contribuyentes. Esto se debe a que la creación de más tributos o el aumento de las tasas de los tributos ya existentes, afecta a los que ya cumplen con sus obligaciones y no a los evasores.

5. ¿CÓMO VAMOS CON RELACIÓN A LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS?

En mayo de 2025, el Gobierno Central recaudó S/ 13 120 millones por impuestos. Esto representa un aumento del 11,5 % en comparación con mayo de 2024.

Ingresos Tributarios de Gobierno Central: 2018-2025 En millones de soles y variación real (%)



Fuente: <https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios>

Referencias bibliográficas

Reátegui, M. A. (2015). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*. Revista Accounting Power for Business, 1(1), 73-90.

SUNAT. (s. f.). *Estadísticas y Estudios*. Recuperado el 11 de septiembre de 2025, de Estadísticas y estudios

Yáñez, J. (2015). *Evasión tributaria: Atentado a la equidad*. Revista Estudios Tributarios, (13),

<https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-08/La-tributacion-y-el-cumplimiento-del-contrato-social-en-el-Peru.pdf>

